TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

VIENA, octubre 3.—El emperador Guillermo de Alemania llegó hoi a esta capital, procedente de Munich. Esperábalo el emperador Francisco José. Salvo esta demostracion oficial, ha sido acojido friamente aquí.

PARIS, 3.—A instancias de los patrones y de las autoridades, varios huelguistas de las hurellas del Loire vuelven a sus trabajos; pero la mayor parte de ellos se resisten y continúan promoviendo desórdenes.

LONDRES, 3. — Telegramas del Cairo, anuncian que la insurreccion del Sudan recrudece.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galvenston.

SAN FRANCISCO, 2nd.—The news of President Cleveland's approval of the Chinese Exclusion Bill was received here with a marked degree of interest. Yesterday demonstrations were held in this city and other places in the state to celebrate the passage and approval of the Bill. The Chinese manifested considerable excitement.

LONDON, 2nd.—Advices from Africa say that an expedition consisting of 300 Houssas, led by English officers, left Winnebah on the Gold Coast, to punish the Togo negros for murdering Captain Dalrymple. The expedition was met by a well-armed force of natives and a severe engagement took place. The battle resulted in a defeat of the natives with a loss of 300 killed. The Houssas also suffered heavily, 64 of their number being killed and most of the survivors wounded.

ZANZIBAR, 2nd.—It is reported that the rising of the natives along the coast against the Europeans is general and spreading into the interior. A Holy War has been declared by the blacks, instigated by Mahommedan slave-traders and provoked by the harsh measures of the Germans on taking possession of the coast territory handed over to them by the Sultan of Zanzibar. Germans and Englishmen alike are forced to flee for their lives. All whites, even settlers who have long lived in friendship with the natives, are expelled. The routes into the interior followed by Livingstone and Stanley are closed. There is no hope that Stanley can be heard from by way of Zanzibar. The ports along the coasts are surrounded by natives mad with fanaticism. The Germans were at last saved by the brave conduct of Captain Curzon and Lieutenant Walker, who landed from a British gunboat although the beach was lined with hostile natives and brought them off safely. In a few minutes more the Germans would have had to give in and would have been massacred as were those at Kilwa in sight of the German man-of-war.

MADRID, 2nd.—The Law Congress of Spain has addressed a communication to the Uruguayan Government asking for recognition of ownership of Spanish literary and artistic works in Uruguay. The United States makes a similar claim in respect of trade marks and patents. It is probable both will be conceded.

WASHINGTON, 3rd.—The State Department has been informed by telegraph by Minister Buck that the Treaty of «Amity, Commerce and Navigation» between this Government and Peru has been ratified by the latter.

BERLIN, 3rd.— The trial of Professor Geffken, of Hamburg, closed to-day. The case was remitted to the Supreme Court at Leipzig.

LONDON, 3rd.—From all appearances another woman or two will have to be butchered before the police get on the track of the Whitechapel murderer. The only thing approaching a clew is a piece of a woman's apron found in Golden Street. The body of the woman found in Miter Square was searched and it was discovered that she was wearing the upper portion of the apron to which the piece found belonged. No one has been able to identify this woman yet.

The indignation of the populace is at fever heat. No one believes that the crimes of Sunday morning will be the last of their kind and, considering the brutal daring with which they have been committed, the police are getting the sharpest condemnation for their failure to run down the criminal. The fact that he gives proof of the possession of anatomical skill does much to narrow the inquiry.

It is proposed to old a great massmeeting at Whitechapel this week to discuss the murders and organinize a Vigilance Committee to work independently of the police.

(TRADUCCION.)

SAN FRANCISCO, 2.—La noticia de la aprobacion por el presidente Cleveland del proyecto de lei escluyendo a los chinos, fué recibida con gran interes en ésta.

Ayer hubo en ésta y otros lugares del Estado grandes manifestaciones para celebrar la aprobacion del proyecto.

Los chinos manifestaron bastante escitacion.

LÓNDRES, 2.—Noticias del Africa comunican que una espedicion que se componia de trescientos *houssas* (soldados negros) mandada por oficiales ingleses, partió de Winnebah, en la Costa de Oro, para castigar a los negros del Togo por haber asesinado al capitan Dabrymple.

La espedicion fué encontrada por una fuerza bien armada de indijenas, sobreviniendo un récio combate.

La batalla tuvo por resultado la derrota de los indijenas con la pérdida de trescientos muertos.

Los *houssas* tambien sufrieron grandes pérdidas, teniendo 64 muertos y saliendo heridos casi todos los sobrevivientes.

ZANZIBAR, 2.—Se comunica que la rebelion de los indijenas a lo largo de la costa en contra de los europeos, es jeneral y que se estiende hácia el interior.

Los negros han declarado una guerra santa, a instigacion de los comerciantes mahometanos de esclavos, y provocados por las medidas rigurosas de los alemanes al tomar posesion del territorio en la costa entregada a ellos por el sultan de Zanzibar.

Tanto los ingleses como los alemanes tienen que huir para salvar sus vidas.

Todos los blancos, aun los colonos que desde largo tiempo vivieron en amistad con los indijenas, fueron espulsados.

Los caminos al interior seguidos por Stanley y Livingston están cerrados.

No hai esperanza de que se pueda saber de Stanley por via de Zanzibar.

Los puertos a lo largo de la costa están rodeados por indijinas locos de fanatismo.

Los alemanes fueron salvados al fin, debido al comportamiento valeroso del capitan Curzon y del teniente Walker, los que desembarcaron de una cañonera inglesa a pesar de encontrarse la playa llena de indijenas enemigos, y salvaron asi a los alemanes, los que habrian tenido que rendirse en pocos momentos mas y habrian sido asesinados, como los de Kilwa, a la vista de un buque de guerra aleman.

MADRID, 2.—El congreso de leyes de España ha dirijido un oficio al gobierno uruguayo pidiendo el reconocimiento de la propiedad de las obras española artísticas y literarias en el Uruguai.

Los Estados Unidos hacen una reclamacion parecida sobre las marcas comerciales y los privilejios esclusivos.

Es probable que ambas solicitudes sean concedidas.

WASHINGTON, 3.—El Departamento de Estado ha recibido una comunicacion telegráfica del ministro Buck anunciando que el tratado de «amistad, comercio y navegacion» entre este gobierno y el Perú ha sido ratificado por este último.

BERLIN, 3.—Hoi terminó el encausamiento del profesor Geffken de Hamburgo. La causa fué trasladada ante la Corte Suprema de Leipzic.

LÓNDRES, 3.—Segun todas las apariencias otra mujer, o talvez dos serán muertas atrozmente antes de que la policía descubra la pista del asesino de Whitechapel.

La única cosa que se parece a un indicio es un pedazo del delantal de una mujer encontrado en Golden Street.

El cadáver de la mujer encontrada en Miter Square fué rejistrado y se descubrió que ella tenia puesta la parte de arriba del delantal a que pertenecia el pedazo encontrado. Nadie ha podido identificar todavia a dicha mujer.

La indignacion del pueblo ha llegado a un grado febril.

Nadie cree que los crímenes de la mañana del domingo serán los últimos de su especie y tomando en consideracion la audacia brutal con que han sido llevados a cabo, la policía está siendo objeto de los cargos mas fuertes por no haber logrado descubrir al criminal. El hecho de que este da pruebas de poseer una destreza anatómica contribuye mucho a estrechar el círculo de las pesquisas.

Se propone celebrar un gran meeting en Whitechapel durante esta semana con el objeto de tratar sobre los asesinatos y organizar un comité de vijilancia que obrará con independencia de la policía.

TELEGRAMA DE ANTOFAGASTA.

2 de octubre.

Presidente con division norte y Lopez con division Cochabamba, salieron de Oruro para Potosí. Los rebeldes en Sucre sin recursos. En Potosí 1,200 hombres bien organizados. Fuerza Tarija en Tupiza. Orden inalterable en la Paz.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

3 de octubre.

PERÚ. — El vicario capitular, señor Bandini, reclama del gobierno el valor de las alhajas de las iglesias que fueron dedicadas a la guerra.

—Sikos, presidente del sindicato de los ferrocarriles, dió un suntuoso banquete, al que asistieron los ministros, los presidentes de las cámaras, Donoughmore, etc. Se pronunciaron discursos sobre política esterna.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—2 de octubre.—La prensa nos ha traido la noticia de que en el Perú está por consumarse un gran atentado contra la propiedad eclesiástica con la lei de secularizacion de cementerios que acaba de votar la Cámara de Diputados de aquella nacion.

Al saber este atentado, lo primero que se ocurre es la inoportunidad con que se ha desencadenado en el Perú la persecucion relijiosa. Si hai alguna nacion que, políticamente hablando, necesite de la paz de las conciencias y de la mas completa union entre el poder y los ciudadanos y de los ciudadanos entre sí, esa nacion es el Perú, que necesita aprovechar todas sus fuerzas para reparar las ruinas y cauterizar las hondas heridas ocasionadas por la última guerra.

Perturbar las conciencias y hacer brotar odios profundos en tal situacion es ante todo una calaverada antipatriótica; pues, si la persecucion relijiosa es siempre un mal de funestas consecuencias, lo es mucho mas, cuando a causa de estas perturbaciones, se retarda la restauracion de las fuerzas perdidas y la de males que solo pueden remediarse con el concurso activo y entusiasta de todos los ciudadanos.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—2 de octubre.—Aprecia la situacion de nuestro ejército y el número a que alcanza el personal directivo, lo mismo que la cantidad de tropa y en vista de esos antecedentes hace notar la necesidad de organizarlo de manera que corresponda a las fuertes sumas que gasta el Estado en el mantenimiento de ese servicio.

En un segundo artículo contesta a *La Epoca* las apreciaciones que hizo este diario en cuanto a la crítica de las atribuciones y actos del juzgado de policía local.

LA TRIBUNA.—2 de octubre.—Contesta a *La Epoca* las observaciones que ha hecho al decreto que fija reglas jenerales a la concesion de permisos para establecer líneas telegráficas y los derechos que exije el Estado a los concesionarios.

LA EPOCA.—3 de octubre.—Replica al editorial anterior insistiendo en que el decreto en cuestion es injusto y anti-constitucional.

EL FERROCARRIL.—3 de octubre.—Cerca de dos meses van trascurridos desde que habiendo caducado el privilejio de los bancos de emision, para la admision de sus billetes por el valor nominal en las arcas del Estado, ha cesado su recepcion en dichas oficinas, sin que esto haya dado lugar a perturbaciones de ningun jénero.

El hecho ha venido pues a desmostrar que las medidas tendentes a preparar la vuelta al réjimen metálico, pueden ser adoptadas sin los peligros que algunos concebian a su respecto.

Como lo reconocia el honorable Ministro de Hacienda señor Sanfuentes, mientras exista emision de papel-moneda del Estado en cantidad suficiente para satisfacer las exijencias del movimiento económico, el pago de los impuestos o servicios públicos debe hacerse esclusivamente con los billetes fiscales y es llegada tambien la oportunidad de reducir mas y mas la circulacion fiduciaria para apresurar la vuelta al réjimen metálico.

La próspera situacion de las finanzas del Estado, con un escedente considerable en las rentas públicas, que han permitido acumular un sobrante de algunos millones de pesos, deja mas espedita la accion del señor Ministro de Hacienda para preparar tan importante resultado. No hai en la actualidad consideracion alguna que pueda estimarse como obstáculo para esta tarea. El estado de las rentas públicas permite atender a este propósito, sin perjudicar la ejecucion de las obras que fomentan y desarrollan la riqueza y el progreso jeneral del pais.

Seria llegada ya la oportunidad de poner término al recargo de los derechos de aduana, que influye tan considerablemente en el cambio. Mientras el cambio no mejores y el papel-moneda siga depreciado en casi un cincuenta por ciento respecto del peso de plata, será imposible salir de la precaria condicion en que oscilan todos los valores, que aparecen aumentados en tanto cuanto se ha depreciado la moneda.

LA PATRIA.—3 de octubre.—Continúa haciendo comentarios sobre lo que son los conservadores aquí y en todas partes.

REMITIDOS.

UNA ESPLICACION.

La Patria del domingo y el *Heraldo* de ayer han dado cuenta de ciertos desórdenes ocurridos en la noche del viérnes en la cantina del Teatro de la Victoria, son algo exajerados.

Las noticias que de este asunto recibió *La Patria* no son exactas, y la relacion del *Heraldo* es completamente falsa.

En el mes de enero último, don P. Robert de la Mahotière me dió en sub-arriendo la cantina, que tenia él tomada en arriendo a la Municipalidad; debiendo espirar nuestro contrato cuando espirase el contrato principal.

Al mismo tiempo, compré al señor Robert de la Mahotière los licores que entonces tenia éste en la cantina.

Entré, pues, en posesion de ella a título de sub-arrendatario, y durante nueve meses nadie, ni el señor Robert de la Mahotière, interrumpió esta pública y tranquila posesion.

Pero en las primeras horas de la noche del viérnes último, al abrir la cantina como de costumbre, me fué ello imposible, porque habian asegurado las puertas por el lado de adentro, con trancas y nuevas cerraduras. ¿Quién? Yo no lo sabia. Sabia solamente que con ello se violaba mi propiedad, atentándose así contra un derecho que la primera de las leyes de este pais asegura al último de sus habitantes.

Habiendo conseguido entrar a la bodega de la cantina despues de haberse roto con mi consentimiento un vidrio de una de las puertas, y habiéndose presentado el señor Robert de la Mahotière, el administrador del Teatro, otras personas y la policía, se produjo entonces, nó un desórden, sino un incidente naturalmente violento.

Declaró el señor Robert que solo él tenia derecho de administrar y ocupar la cantina, no reconociendo en mí ninguno.

A fin de no dar orijen a desórden alguno, ya que éste habia de perjudicarme en todo caso, preferí recuperar por la via judicial el derecho de que se me despojaba y entablar al mismo tiempo la accion criminal correspondiente.

En efecto, para ello solo espero reunir ciertos antecedentes.

Por lo demas, en comparendo celebrado ayer ante el segundo juzgado del crímen, confesó el señor Robert de la Mahotière que él, directa o indirectamente, habia asegurado por dentro las puertas de la cantina a fin de impedirme la entrada a ella.

Tales son los hechos, suscintamente relatados, de que han aparecido tan calumniosas versiones.

Ademas, el señor Robert de la Mahotière ha continuado ocupando la cantina, despues de haber sacado de ella y depositado a la órden judicial todos los licores que llenaban sus estantes, cuyo valor, que asciende a una cantidad considerable, representa el fruto de mi trabajo.

Y ¿cuál ha sido el móvil que ha guiado en este caso al señor Robert de la Mahotière? Este es: se anuncia para mui luego la llegada al Teatro de la Victoria de la compañia lírica que actualmente funciona en el Municipal de Santiago, y esta espectativa,—triste es decirlo,—hizo arrepentirse al señor Robert de la Mahotière del contrato que conmigo habia celebrado.

Este contrato se celebró verbalmente, pero los caballeros no exijen documentos para cumplir sus compromisos.

Triste es, realmente, que el deseo del lucro se sobreponga a veces al sentimiento de la honradez.

Ahora bien: publico estas líneas sin otro interes que el de vindicarme ante la colonia italiana, a la cual pertenezco, y ante el comercio de este puerto, porque ante ellos especialmente debo mantener libre de toda mancha la dignidad de mi nombre.

Valparaiso, 2 de octubre de 1888.

ANTONIO GOYO.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso. 35 a

VINO SAN PEDRO
J. G. Correa A.
Carbenet..... $ 7 ca.
Id. en medias botellas.. „ 8 id.
Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Rosadelli y Serafini, San Pabio, esquina Veintiuno de Mayo.
1120 h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis.

Muzard Hnos.
Siguen realizando mercaderias buenas y averiadas
calle del Teatro, 27 y 29.
1144

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJITIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria, números 247 y 249.
BOTICA DROGUERIA «CONDELL», Victoria, números 460, 462, 464, y San José, 61.
BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria, 30 B, e Independencia, 19 E.
Para el sevicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

ALMACENES EN CONCEPCION.
El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.
Detalles, en el mismo Banco.
EL DIRECTOR JERENTE.
1169

Empleado de almacen
se necesita y prefiere uno que hable aleman o ingles. Dirijirse,
Calle Esmeralda, 64,
ENTRE 12 M. y 1 P. M.
1140

Comision de Socorros
DE LA
Junta de Beneficencia.

Esta comision despachará el domingo 7 del presente, en la secretaria del Teatro de la Victoria, desde las 11 de la mañana.

Se recomienda que las familias que aun no hayan recibido socorros y que justifiquen haber sufrido por causa de las inundaciones, presenten sus peticiones en la secretaria del Teatro, para ser atendidas por la comision.

Valparaiso, octubre 3 de 1888.
EL SECRETARIO.
1143

Principio de incendio.—Poco despues de la medianoche del mártes al miércoles, comenzó a notarse que salia humo en gran cantidad, del segundo piso del edificio que los señores Matte tienen en la calle de Prat, N.° 20.

La policía de la que en ese momento acudió el subteniente Oliva que despues de terminada su guardia, se retiraba en esos momentos, no quiso poner en alarma a la poblacion sin tener antes plena seguridad de que se trataba de un verdadero incendio.

Se determinó entonces poner este hecho en conocimiento de don Nicanor Otaegui, Inspector de Seguros.

El señor Oliva, el señor Espíndola, capitan de policía, y el señor Otaegui, Inspector de Seguros, comenzaron a buscar la manera de descubrir el orijen del principio de incendio. Tambien se habia dado noticia a los voluntarios de la 1.ª Compañia de Bomberos, señores Cárlos Burton y Guillermo Stevenson, quienes sacaron del cuartel jeneral un gallo. Una vez armado se procedió a abrir la puerta de la fábrica de cigarros puros de don H. Kirchhoff, que tiene el N.° 26 del mismo edificio, y que desde el esterior era donde se veia el humo mas denso.

Recorrida la cigarrería se encontró un gran cajon de polvillo de tabaco que se quemaba, y del cual el fuego habia consumido ya como la mitad.

Este fué apagado por las personas nombradas, quienes al salir, dejaron la puerta asegurada con dos herraduras, y con órden de no abrirla hasta que el juez del crímen de turno, con conocimiento de estos hechos, dictara las medidas del caso.

El «Huáscar».—Este monitor de la Escuadra Nacional, entró ayer en la tarde a uno de los diques, del cual saldrá en pocos dias mas completamento limpio.

El señor Contra-Almirante don Luis Uribe, Comandante Jeneral de Marina, partió ayer para Santiago por el tren espreso de la tarde.

Como siempre, lo reemplazará durante su ausencia, el Mayor Jeneral del Departamento señor Vidal Gormaz.

Renuncia.—Se ha aceptado la que ha hecho el escribiente de la intendencia don Buenaventura Usaveaga.

Nombramiento.—Don Ramon Lavin ha sido nombrado inspector del 3er. distrito de la subdelegacion 20, Merced, por un período constitucional de dos años.

Templo de San Francisco.—Terminada la celebracion de la novena de San Francisco, se celebrará hoi a las ocho de la mañana una misa solemne, y en la noche se cantará el Tránsito de San Francisco y se dará la bendicion papal.

Procesion del Rosario.—El próximo domingo a las cinco de la tarde saldrá del templo de Santo Domingo la solemne procesion de Nuestra Señora del Rosario.

En la seccion *Memorandum* pueden encontrarse abundantes detalles de esta festividad relijiosa.

Concierto.—Falto Valparaiso de cultas diversiones, podrá gozar de las bellezas de un concierto de primer órden, que tendrá lugar en el Cuartel de la Bomba Francesa en la calle de Blanco, el próximo domingo a las ocho y media de la noche.

Los nombres del organizador del concierto y de sus colaboradores, bastarán para dar a conocer el grado de importancia de la fiesta musical y de canto que se prepara.

El primer tenor del teatro de la Gran Opera de Paris, señor Mauricio Richard, conocido ya en muchos teatros de Europa y de América, y en el Municipal de Santiago, que se encuentra de paso para el norte, es quien prepara el concierto del domingo.

Entre las personas que prestarán su concurso en esta funcion se cuentan el conocido maestro Cesari y las señoritas Nieto.

Oportunamente daremos otros detalles y el programa.

Agradecemos.—Se lee en *El Diario* de Buenos Aires, fecha 10 de setiembre:

«AUXILIO A LOS INUNDADOS CHILENOS. —*La Nacion* en dias anteriores, mas tarde nosotros y luego otro diario hemos patrocinado la idea de celebrar una gran fiesta de caridad a beneficio de las víctimas de las inundaciones últimas en Chile, pues así el pueblo de Buenos Aires manifestaria al pueblo chileno los sentimientos de confraternidad que lo animan, llevándole en un dia de dolor una palabra de consuelo en desgracia y un pedazo de pan para sus menesterosos.

Pero ¿a quién corresponde la iniciativa de esta fiesta de caridad? Seria de suponer que a la poblacion chilena residente entre nosotros, pero ésta demuestra arrebatarle ese derecho y en tal caso la «Asociacion de la Prensa» es a la que le corresponde realizar esta hermosa fiesta cuya magnitud no puede calcularse dados los elementos de que puede disponer.

Es verdad que hoi esa institucion está obligada a organizar algunas fiestas a su beneficio pues ha tenido que hacer fuertes desembolsos para atender a sus enfermos, enterrar sus muertos y protejer sus viudas y huérfanos, pero ejerciendo la caridad para los demas está habilitada para pedirla a su beneficio.

Corresponde, pues, a la «Asociacion de la Prensa» la iniciativa y realizacion de la fiesta a beneficio de las víctimas de las inundaciones en Chile y esperamos que nuestra indicacion será tenida en cuenta.»

Jurados.—Ayer, a las dos de la tarde, se reunió en el segundo juzgado del crímen el segundo jurado de la primera acusacion interpuesta por doña Rosario Ubeda contra don Victor J. Arellano por abusos de la libertad de imprenta.

Los señores jurados propietarios asistieron todos, con escepcion solamente de don Roberto Pulido, que fué reemplazado por don Juan Antonio Julio.

Despues de prestar los miembros del jurado el juramento que prescribe la lei, comenzó a usar de la palabra como sostenedor de la acusacion, a nombre de la señora Ubeda, don Pio del Fierro.

Este último, en un corto discurso, dió lectura al artículo acusado; manifestó la parte injuriosa y calumniosa de él; y espuso las razones de la libertad de la prensa.—Dijo que esta tenia como principal objeto el de ser un freno contra los abusos de los poderes públicos del Estado, pero en manera alguna la intrusion del periodismo en el hogar doméstico, que debia respetarse como inviolable; que de ningun modo podia usarse de dicha libertad como de un medio de difamacion. Y terminó pidiendo que se aplicara a don Victor J. Arellano, como editor responsable del periódico *La Huasca* el máximum de la pena, no como una venganza sino como un caso que sirviera de escarmiento para en lo futuro.

Replicó, a nombre del acusado, el señor Diaz Vea, y en su discurso fué leyendo por partes el artículo motivo de la acusacion. Dijo mas o menos que las palabras de *La Huasca* no eran verdaderamente calumniosas, como se pretendia, y que en todo caso, la intencion del periodista no habia sido de ofender.

Al terminar su discurso, solicitó de los señores jurados que se absolviera a don Victor J. Arellano.

En seguida usaron nuevamente de la palabra en el mismo sentido que en la primera vez los mismos señores del Fierro y Diaz Vea, condensando los principales argumentos que respectivamente habian hecho ya, el primero a nombre de la acusadora, y en defensa del acusado el último.

Retiradas las personas que habian concurrido a presenciar el jurado, los miembros de éste procedieron a deliberar y a resolver.

El resultado fué la absolucion del acusado por cinco votos contra cuatro.

Inmediatamente despues de terminarse la resolucion anteriormente referida, los segundos jurados de la segunda acusacion principiaron a desempeñar sus funciones.

Todos los propietarios nombrados asistieron y, a nombre de la señora Ubeda, hizo uso de la palabra el mismo señor del Fierro, que habia sostenido la primera acusacion.

En un todo se refirió el señor del Fierro a su discurso pronunciado en el jurado anterior, como que los miembros que componian éste habian escuchado ya sus palabras.

En defensa del acusado hizo uso de la palabra el señor Garrido Concha en un discurso análogo en el fondo al que habia pronunciado en el primer jurado el señor Diaz Vea, esto es, manifestando la inocencia con que se habia dado a luz el artículo que motivó la acusacion.

Despues de hacerse la réplica y la dúplica, pronunció tambien algunas palabras don Victor J. Arellano, el mismo acusado.

La resolucion dictada fué la condenacion del editor, declarando el artículo culpable en primer grado por seis votos contra tres y condenando, en consecuencia, a don Víctor J. Arellano a pagar la multa de 50 pesos que corresponde al referido grado de culpabilidad.

Este segundo jurado terminó como a las cuatro de la tarde.

Productos españoles.—La estadística de la esportacion de vinos españoles durante los diez años comprendidos desde 1878 hasta 1887 inclusive da el siguiente resultado:

Años.	Litros.
1878	200.680.641
1879	387.008,599
1880	622.087,000
1881	703.260,002
1882	767.110,870
1883	766.147,293
1884	651.056,829
1885	717.848,292
1886	739:197,680
1887	832.802,100

Como se ve, la esportacion de vinos ha ido aumentando gradualmente hasta el año último.

En cambio, la última cosecha de trigos ha sido mas escasa en aquel pais, que lo habia sido en los anteriores.

Rafael Calvo.—Los diarios arjentinos llegados hoi, anuncian la muerte de este célebre artista español que no hace muchos años visitó a Chile donde dejó mui buenos recuerdos.

Administracion de correo de Coronel.—A propósito del servicio especial de correos que va a establecerse en el puerto de Coronel segun el cual va a ser dicha oficina de cambio, se ha decretado que la administracion de correos de Coronel constará en lo sucesivo de los siguientes empleados, con las dotaciones anuales que se indican:

Un administrador, con mil pesos;
Un oficial auxiliar, con setecientos veinte pesos;
Un empaquetador y portero, con trescientos pesos.

Asígnase a dicha oficina la suma anual de cien pesos para gastos de escritorio y cierro de paquetes de correspondencia.

Cargamento principiado a incendiarse.—Como a las tres de la mañana empezó a incendiarse en el puerto de Coquimbo el cargamento de carbon de la barca inglesa *Glydebank*.

De él solo se habia desembarcado 250 toneladas.

Se creia, al enviar la noticia, que mediante los auxilios que comenzaron a prestarse oportunamente, habia fundadas esperanzas de salvar no solamente el buque sino tambien el resto del carbon que tenia a su bordo.

Llevados a la policía.—Durante el dia de ayer fueron llevados a este cuartel, por diferentes faltas, siete individuos.

Distribucion de socorros.—Tenemos el gusto de anunciar que la Comision de Socorros de la Junta de Beneficencia, despachará el próximo domingo, desde las 11 A. M. en la Secretaria del Teatro de la Victoria.

Las familias que justificando haber sufrido por causa de las inundaciones, y que no han recibido socorros por esta causa, deberán presentar sus peticiones ante la misma Comision, en la Secretaria del teatro nombrado, para ser atendidas.

En otra seccion las personas interesadas encontrarán un aviso referente a la misma materia.

Perchas náufragas.—La gobernacion marítima ha pasado una nota a la Intendencia, por medio de la cual pone en su conocimiento, en conformidad con lo que dispone el reglamento de Policía Marítima, que se ha puesto a la órden de la misma Gobernacion dos perchas de madera de pino de quince a veinte metros de largo, que han sido encontradas flotando en el mar.

Calle del Hospital.—Numerosos vecinos de la calle nombrada nos han pedido que hagamos notar el mal estado en que aquella se encuentra desde las últimas lluvias y aun mucho antes.

Las arenas se han amontonado allí a lo largo de la calle y tan próximas a la vereda, que en algunos puntos ocupan una buena parte de ésta, dificultando así el libre tráfico.

Pero no es esto todo: así obstruido el paso de las aguas lluvias hácia el centro de la calle, durante el último aguacero se acumularon éstas en las veredas, desde las cuales comenzaron luego a anegar algunas casas, así que el aguacero arreció.

Demasiado justa nos parece la observacion de los vecinos de la calle del Hospital, para que le negáramos la publicidad; lejos de esto, esperamos que la autoridad correspondiente dictará luego las órdenes para hacer la estraccion de aquellas arenas y que estas órdenes serán mui luego ejecutadas.

La fetidez que exhalan los desperdicios con que las arenas están mezcladas, son una constante amenaza para la salubridad de aquel barrio y para la de toda la poblacion.

El estero de las Delicias.—Algo parecido a lo que acabamos de decir de la calle del Hospital puede aplicarse al estero de las Delicias.

Aquí se depositan en una de sus riberas considerables cantidades de arenas, que deberán ser trasportadas por un tren lastrero; sin embargo, pasan los dias y el acarreo no se realiza, con notable perjuicio para la salubridad, y privando al público de una de las avenidas que van a lo largo del estero, donde el paseo es jeneralmente preferido por el mejor piso que hai allí.

Si antes de ahora ha sido necesario emplear gran actividad en el aseo de la poblacion, esa cualidad debe con mas razon emplearse ahora. El tiempo comienza a mejorar en apariencias de un modo permanente, y siendo así, el calor hará descomponerse aquellas materias que luego exhalarán increible fetidez.

Si oportunamente no se purga a la ciudad de las inmundicias que encierra, mañana, cuando estas estén produciendo sus desastrosas consecuencias, será tarde para arrepentirnos y ponernos a la obra del aseo.

Desrielamiento en Colina.—El tren de carga número 20, que debe salir de Santiago a las 6.30 P. M. y que solo lo hizo a las 8 P. M., a causa del accidente que sufrió el espreso en la estacion Santiago-Mercado, se desrieló antenoche al entrar a la estacion de Colina por haber atropellado una vaca que estaba sobre la línea.

Salieron de la líneas tres carros, salvando la máquina número 52, «Almendral» que arrastraba el convoi y que era manejada por Santiago Hait.

Municipalidad—Perdido casi completamente el período de las sesiones ordinarias de agosto a consecuencia de las lluvias y de las inundaciones, que impidieron casi en absoluto el viaje del Almendral al Puerto en las noches de aquel mes, por lo que jeneralmente no se reunia el número de miembros necesario para celebrarlas, la Ilustre Municipalidad tiene actualmente muchos asuntos en estado de tabla.

Por esta razon los señores cabildantes van a reunirse mañana, como hemos anunciado.

Esta sesion ha sido pedida por los señores Vargas Lago, Waddington, Bustos, Ramos, Lorca y Edwards.

Los asuntos que especifica la convocatoria son los siguientes:

1.° Modificaciones introducidas al plano aprobado para la formacion de una plaza en las calles de San Juan de Dios, Bellavista y Pirámide;
2.° Proyecto de acuerdo indicando el local en que deben funcionar las comisiones municipales;
3.° Nota del directorio de la Empresa Agua Potable acompañando el balance del último semestre y proponiendo la gratificacion que debe distribuirse a los empleados;
4.° Nombramiento de algunos empleados del Teatro de la Victoria;
5.° Presupuesto de las reparaciones que deben hacerse en el edificio de propiedad municipal, arrendado por don Agustin Ross;
6.° Solicitud de don Nicolas Gauché;
7.° Informe de la Comision de Hacienda en una solicitud de don Otto Baessler y Ca;
8.° Informe del procurador municipal sobre incompatibilidad entre el empleo de pro-secretario de la Municipalidad y oficial de pluma de la alcaldía; y
9.° Solicitud de don Lindor Laurel, ex-sub-inspector de la policía urbana.

Comision de alcaldes.—Efectivamente ayer a las cuatro de la tarde celebró la reunion que se habia anunciado, con el objeto de designar la persona que a esta comision corresponde nombrar para que integre la junta encargada de hacer el empadronamiento de la propiedad urbana y el avalúo del caso, para los efectos del cobro de la nueva contribucion que ha sustituido a la antigua de sereno y alumbrado.

Fué presidida por el primer alcalde señor Barrios, y asistieron ademas el segundo, señor Riesco y el primer rejidor señor Uribe.

La designacion referida recayó en don Adolfo T. Bascuñan.

Comision de Obras Públicas.—Poco despues de las tres de la tarde se reunió ayer en la sala municipal, la Comision de Obras Públicas.

No se arribó a resultado alguno en las modificaciones que deberán introducirse en el plano de la nueva plaza que va a formarse al lado de la calle de San Juan de Dios, por no estar perfectamente concluido el plano primitivo.

En cuanto al establecimiento de nuevas compañias de gas en la poblacion, la comision a que nos referimos alcanzó lijeramente a acordar las bases para su aceptacion.

Luego se redactarán los informes respectivos.

Junta de Beneficencia.—Segun acuerdo de carácter jeneral tomado por esta Junta, deberá reunirse hoi.

Si es así daremos mañana las resoluciones que tome.

Sério accidente.—En nuestro número de ayer, al dar cuenta del atraso del tren espreso que llegó antenoche de Santiago al Puerto, alcanzamos a decir dos palabras solamente del desgraciado acontecimiento que motivó dicho retardo.

El choque ese ha tenido algunas mas proporciones que las que se le atribuyeron en el primer momento al trasmitírsenos por telégrafo en esa misma noche la primera noticia del desastre.

Hé aquí la relacion publicada ayer en el *Independiente*, de este suceso:

«Poco antes de las seis de la tarde de ayer tuvo lugar en la estacion de ferrocarriles del Mapocho un desgraciado accidente, que pudo ser de mui fatales consecuencias y mucho mas grave aun de lo que en realidad fué.

A la hora indicada se encontraba en la línea, junto al anden, los carros que aguardaban a los pasajeros que debia conducir el tren espreso para Valparaiso. La máquina número 74, «Santa María,» dirijida por el maquinista Thomas Greies, venia a llevarse los carros y traia bastante velocidad. El maquinista venia distraido, conversando con un su amigo, empleado en la Maestranza Jeneral de los Ferrocarriles, no advirtió que ya habia llegado a la estacion y no pudo detener instantáneamente la locomotora.

Por esta causa se fué sobre los carros, dándoles un feroz encontron y destruyéndolos en los estremos, especialmente al segundo carro, en donde habia tomado colocacion don Ruperto Allendes y su familia, con el objeto de trasladarse a Valparaiso. En este carro se hizo pedazos la parte de adelante y se desprendió el asiento, yendo a herir gravemente en la pierna derecha al señor Allendes. La demas familia sufrió el golpe, pero sin recibir lesion alguna.

En el primer carro se destruyó uno de los topes y la parte de madera de las estremidades. Quedó desrielado y con la primera pisadera destruida.

La locomotora perdió tambien uno de los topes.

Apenas ocurrió el incidente, se envió en busca de médicos que atendieran al señor Allendes, pero solo despues de un largo rato pudo conseguirse que fuera el doctor Silva Valderrama, quien hizo colocar en una camilla al señor Allendes y trasladarlo a su domicilio, Merced 49, en donde se le atendió por el señor Silva y otros doctores.

Solo el descuido del maquinista ha podido ocasionar este choque, cuyas consecuencias lamentables pudieron ser mayores aun, dada la lijereza con que la locomotora entró a la estacion. Ya en diversas ocasiones la prensa ha hecho presente a la Direccion Jeneral los peligros de la inconveniente entrada de los trenes a las estaciones; ya esto mismo ha orijinado siniestros terribles, como el de Tiltil; pero siempre se observa la misma práctica y la Direccion no pone remedio al mal.

Al terminar, debemos manifestar que el jefe de estacion, señor Moreno, dió toda clase de facilidades a los pasajeros y a la familia del señor Allendes para que este caballero fuera debidamente atendido.»

MEMORANDUM.

Santos del dia.— Octubre 4.— San Francisco de Asis, conf, s Maximiano, mr.

Culto.—CONVENTO DE SANTO DOMINGO. —El viérnes 28 del pasado, se dió principio en esta iglesia a la solemne novena que se acostumbra hacer todos los años en honor de la Vírjen del Rosario.

Por ocurrir, en este año, la circunstancia especial de caer la fiesta del Rosario el dia 7 de octubre, en cuya fecha tuvo lugar la batalla naval contra los turcos, en Lepanto; por este motivo, se sigue la novena con el mayor esplendor.

La misa de la novena se celebra diariamente a las 8 A. M. con esposicion de la Majestad y en ella se cantan las Letanias de la Vírjen, con acompañamiento de armonium.

La distribucion de la noche, principia a las 7. Las pláticas están a cargo del R. P Frai Jacinto Gatica, relijioso dominico.

El próximo domingo 7, dia del Rosario, habrá misa cantada a la 9 A. M. Por la tarde a las 5, se hará la procesion del Rosario y terminada subirá a la c